

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 2

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2604733

FS 1 N° 1  
MANIFESTACION  
ALEJANDRO 25 DEL 1 AL 10  
DOMEYKO MINERIA INTEGRAL LIMITADA  
REPERTORIO 1 FR 155 C 46656

Alto Hospicio, 24 de Enero del año 2025.- Se me ha presentado para inscribir la siguiente Manifestación: "MANIFESTACION MINERA": PROCEDIMIENTO: Voluntario. MATERIA: M-01 Manifestación Minera SOLICITANTE RUT. Apoderado Rut Domeyko Minería Integral Limitada: 76.642.420-1. Marcelo - Gabriel Castillo Rivero: 13.645.653-9. EN LO PRINCIPAL: Hace Manifestación minera. EN EL OTROSI: Acredita Personería. S.J.L. MARCELO GABRIEL CASTILLO RIVERO, chileno, casado, Abogado, Cédula Nacional de Identidad N°13.645.653-9, correo electrónico mgclex@gmail.com; en representación según se acreditará en un Otrósí de esta presentación de DOMEYKO MINERIA INTEGRAL LIMITADA, sociedad chilena, ambos domiciliados en calle Simón Bolívar N°202, Oficina 1301, de Iquique, a US. respetuosamente digo: Que en terrenos fiscales abiertos e incultos, ubicados en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, hemos encontrado un yacimiento de libre concesión. Sus coordenadas U.T.M. del punto de interés son: 7.761.500,00 metros Norte con 392.500,00 metros Este; y que corresponden a la intersección de las diagonales de un cuadrado. A su SS. solicito a bien concederme 10 pertenencias mineras de 10 hectáreas cada una, que totalizan 100 hectáreas y que formarán un cuadrado de 1.000 metros Norte-Sur, por 1.000 metros Este-Oeste, las cuales denominaremos "ALEJANDRO 25 DEL 1 AL 10". POR LO TANTO a US. PIDO: Que en mérito a lo dispuesto por el Código de Minería, en sus artículos 26, 34, 44 y siguientes, se sirva tener por hecha esta manifestación minera, ordenando la inscripción y publicación de esta solicitud previa certificación del día y hora de su presentación, dándose copia autorizada para estos efectos, de acuerdo al Artículo 50 del Código de Minería. EN EL OTROSI: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación de DOMEYKO MINERIA INTEGRAL LIMITADA, consta de escritura pública de Mandato Judicial de fecha 07 de Marzo del año dos mil diecinueve, otorgado ante el Notario Público Titular de Iquique don Abner Bernabé Poza Matus, cuya copia con firma electrónica avanzada se acompaña en esta presentación. NOMENCLATURA: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar. JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Iquique. CAUSA ROL: V-1-2025 CARATULADO: INVERSIONES DOMEYKO LIMITADA. PMB Iquique, siete de enero de dos mil veinticinco Proveyendo a folio 1, de fecha 3 de enero de 2025: A lo principal, por presentada solicitud de manifestación minera, inscribese y publíquese. Cúmplase lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Minería. Se hace presente al solicitante que, para los efectos de los artículos 59 y 78 del Código de Minería, debe acompañar materialmente al tribunal los originales de los documentos allí señalados, de la forma señalada en los incisos segundo y tercero del artículo 6 de la Ley N°20.886. Al otrosí, téngase presente y por acompañado el documento, con citación. En Iquique, a siete de enero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Héctor Andrés Kompatzki Delarze Juez PJUD Siete de enero de dos mil veinticinco 10:24 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: UXHPXSVUMNB. NOMENCLATURA: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud. JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Iquique. CAUSA ROL: V-1-2025. CARATULADO: INVERSIONES DOMEYKO LIMITADA/ CERTIFICO: Que, la presente Manifestación Minera, fue presentada el día 3 de enero de 2025, en la Oficina Judicial Virtual, siendo las 13:48 horas, asignándosele el N°1 en el libro respectivo. Iquique, siete de enero de dos mil veinticinco. VIVIANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ SECRETARIA(S) Viviana Gemma de Lourdes Sánchez González Secretario PJUD Siete de enero de dos mil veinticinco 11:00 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: VTXPXSBSZSNB.- Se agregó al Registro de Documentos de

CVE 2604733

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



Fecha: 01-02-2025  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN  
Tipo: Noticia general  
Título: **ALEJANDRO 25 DEL 1 AL 10 / Domeyko Minería Integral Limitada**

Pág. : 2  
Cm2: 712,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.064

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 2 de 2

Minas de 2025 bajo el N°01, copia de la solicitud de Manifestación, de su proveído y certificación. Requirente: Chávez Céspedes, Rafael Lorenzo.- Doy Fe.- Certifico: Que con esta fecha procedo a abrir el presente REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS para el año 2025, para incribir MANIFESTACION de DOMEYKO MINERA INTEGRAL LIMITADA, la que lleva el Nro 1.- Alto Hospicio, 24 de Enero de 2025.- CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original . Alto Hospicio, 28 de Enero del año 2025.- JUAN ANDRES RIVEROS DONOSO Conservador y Archivero Judicial Titular Alto Hospicio CHILE. COPIA AUTORIZADA Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de Alto Hospicio certifica que la copia de la inscripción de fojas 1 número 1 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio.- Avenida Ramon Perez Opazo 3165, Local 2 .- Registro de Descubrimientos de Minas Fs 1 Nro 1-2025.- Cantidad páginas documento (incluida la presente): 4 Carátula Nro 46656.- Código retiro da3d8 Certificado Nro 97146.- Alto Hospicio, 28 de Enero de 2025.- JUAN ANDRES RIVEROS DONOSO Digitally signed by JUAN ANDRES RIVEROS DONOSO Date: 2025.01.28 16:33:20 -03:00 Reason: Conservador Juan Andres Riveros Donoso Location: Alto Hospicio - Chile. Nro Certificado 97146.- www.fojas.cl.



**CVE 2604733**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)